

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO VII.

Sábado 14 de Junio de 1884.

NÚM. 292.

## SUMARIO.

Suscripcion para atender á los gastos de organizacion, celebracion y cumplimiento de los acuerdos del Congreso Nacional de Veterinaria.—*Seccion editorial*: Leyes de policia Sanitaria Veterinaria.—*Seccion del Congreso*: Exposicion de la Asociacion Cientifico-Veterinaria de Navarra.—Carta interesante.—Sociedad de socorros mútuos para las familias de los veterinarios que fallezcan.—*Seccion academica*: Asociacion Cientifico-Veterinaria de los partidos de Denia y Pego.—Extracto del acta de la sesion celebrada por la Asociacion cientifica, «La Fraternidad Veterinaria de Mauresa» en 1.º de Mayo de 1884.—La Agricultura y la Fiebre, por D. José Vidal (continuacion)—*Varietades*: El caballo del Cid.—Sobre el articulo de Puff.—Bibliografia.—*Misceláneas*: Vacunas artificiales.—Anuncios.

*Suscripcion para atender á los gastos de organizacion, celebracion y cumplimiento de los acuerdos del Congreso Nacional de Veterinaria.*

(Continuacion.)

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i> .....	2.972.15
D. Juan Canals y Canals, Vallmoll (Tarragona).....	5
» Luis Durán, Puenteareas (Pontevedra).....	5
» Faustino Morales, Carrion de Calatrava (Ciudad-Real).....	3
<i>Suma</i> .....	2.985.15

(Se continuará.)

## SECCION EDITORIAL.

MADRID 14 DE JUNIO DE 1884.

### LEYES DE POLICIA SANITARIA VETERINARIA.

#### IV.

#### LEYES BELGAS.

La legislacion Sanitaria en Bélgica se compone de la ley de 30 de Diciembre de 1882, y de los Reales decretos de 15 y 20 de Setiembre de 1883. Este decre-

to constituye simplemente el reglamento para la ejecucion de la ley.

Las enfermedades reputadas como contagiosas, segun esta ley, son las siguientes:

1.º El muermo y el lamparon en el caballo, en el asno y el mulo.

2.º El tifus contagioso y estomatitis aftosa en los rumiantes.

3.º La perineumonía contagiosa en la especie bovina.

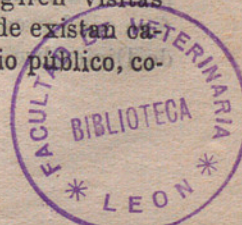
4.º La viruela, el carcinoma y la sarna en el ganado ovino.

5.º La estomatitis aftosa en la especie porcina.

6.º El carbunco y la rabia en todos los animales.

El reglamento de administracion general, prescribe de un modo minucioso todas las medidas oportunas para prevenir el desenvolvimiento de las enfermedades contagiosas, cuyas disposiciones son unas aplicables en las fronteras, y otras en el interior del país, presentando unas y otras gran analogía con las leyes francesas sobre el mismo asunto; mas debe notarse, como medida original y prudente, la que obliga á todo infractor de estas leyes á recibir en todo tiempo visitas de inspeccion á sus animales, prados y establos por dos comisionados de la Autoridad.

En virtud de otro articulo de la ley, el Ministro del Interior y el Gobernador de cada provincia, pueden, si lo estiman necesario, mandar que se giren visitas á los establecimientos donde existan caballos destinados al servicio público, co-



mo los de los tramvías, arrierías y diligencias, las que serán hechas por un profesor veterinario, delegado especialmente por el Gobierno.

Todo propietario de caballos empleados en servicios públicos, tiene la obligación, cuando su número pase de 50, de tener un local aislado á donde se conduzcan los animales sospechosos de muermo ó de lamparon.

La indemnizacion corresponde en los casos de sacrificio obligatorio de animales cuando sea por causa de muermo, lamparon, perineumonía contagiosa, viruela, rabia y tífus contagioso. La tasa de esta indemnizacion se regulará por Real decreto, así como las condiciones para el pago. La indemnizacion se extenderá también á los atalajes, prados y objetos que se destruyan, quemén ó arásen por órden de la Autoridad.

En caso de sospechas de contagio, la legislacion belga fija el tiempo en el que pueda considerarse terminadas, cesando las medidas preventivas.

Un animal sospechoso de enfermedad contagiosa, no cesa de serlo hasta que haya desaparecido el último sintoma alarmante, dándose despues:

60 dias en caso de muermo, de lamparon ó de perineumonía.

21 dias en caso de sarna y viruela.

15 dias en la estomatitis aftosa.

20 dias en la rabia ó el carbunco.

Cuando un animal reconocidamente sano está inmediato ó cohabita con un animal sospechoso, se entenderá que no ha adquirido el mal despues de

45 dias para el muermo, el lamparon y la perineumonía.

21 dias en caso de sarna.

15 dias en la estomatitis aftosa.

10 dias en la viruela y el carbunco.

Aunque la peste bovina está comprendida en la nomenclatura de las enfermedades contagiosas de la ley de 30 de Diciembre de 1882, debe notarse que

esa afeccion debe ser objeto muy pronto de una ley especial.

De *El Jurado Médico-Farmacéutico* del 7 del corriente Junio, copiamos los dos siguientes sueltos:

«Un estimado colega que en un artículo titulado *Al yerro con el hierro* contestó otro no menos estimado motejándole de anémico, se las devuelve en los términos siguientes:

«Un comunicado, en que se nos insulta con lenguaje tan desvergonzado que dificilmente hubiera hallado cabida en otro periódico que no fuera el intemperante, egoísta, inexperto, cínico, deslenguado, provocador, irreflexivo, procaz, indigno, desleal, imprudente, jactancioso, descortés, insensato y cuasi moribundo *Diario Médico*, ha aparecido en las columnas de dicha publicacion, en cuyo escrito desempeña su autor perfectamente el poco edificante papel de esas mujerzuelas de baja estofa que en su jerga peculiar se dirigen insultos groseros, y hasta se tiran de los rizos en plazuelas y mercados.»

¡Compare! ¿quiere V. más *jierrro*?  
¡Y decian que estaba anémico!

Sin comentarios.....

\* \* \*

«*La Veterinaria Española*, en su artículo titulado *Bachillerada*, intenta aludirnos con bachillera palabrería como defensores de uno de los acuerdos del último Congreso Veterinario, pidiendo el grado de Bachiller.

Nuestro colega mete tan á barato este asunto, que no hemos de seguirlo en sus tonterías; porque créanos, más son tonterías que razones aquello de «si concedieran el grado, los médicos podrían ver el cielo abierto para tragarnos á todos los veterinarios que no son bachilleres y para alcanzar ellos (con poquisimos esfuerzos) el título de veterinarios bachillerados, que no tardarian en absorbernos (¡carambita!) y en ser retribuidos (¿con qué?) con todas las preferencias que á una tan grande superioridad jerárquica serian correspondientes.

Lo que sí resulta es que nuestro colega se ha tragado el sentido comun en su furor anti-bachilleresco.

¡Cuidado que siendo tan *bachillera* *La Veterinaria Española* oponerse á que

se exija el grado de Bachiller en Artes para dicha carrera, es el *summum*.... de la avaricia!

Vamos, hermana, sed más cristiana y no desee al prójimo lo que con tanto garbo luce.»

La anterior filípica, perfectamente aplicada por *El Jurado Médico-Farmacéutico* al periódico del Sr. Gallego, prueba la antipatía que se ha procurado en toda la prensa científica *La Veterinaria Española*. Triste privilegio de los que sacrifican á un criterio apasionado el noble deber de acrecentar la sabiduría y el prestigio de los que esperan sus consejos y se fían de su buena fé.

Al leer el Sr. Tellez Vicen nuestro artículo contestando al titulado ¡Paf! de *La Veterinaria Española*, nos dice que «él no ha hecho favores al Sr. Gallego, director de aquel periódico, como aseguramos en nuestra GACETA, y que si así fuera, no los recordaría jamás, dadas las condiciones de su carácter, estando por lo demás identificado en absoluto con nuestra manera de ventilar las cuestiones periodísticas y profesionales.»

Para satisfacción del ilustre Presidente de la Liga, que con una nobleza digna de admiración y elogio se manifiesta en este asunto, lo consignamos así, y por nuestra parte diremos que semejante rasgo eleva aún á mayor altura á nuestros ojos al Sr. Tellez Vicen, consignando de paso que la protección dispensada al Sr. Gallego por el sábio catedrático, no creemos haya sido de esas que se recuerdan con rubor, sino simplemente la que puede dar el nombre de un sábio y orador eminente, tan estimado por la clase, á una publicación como la que hoy con cruel ingratitud intenta una crítica absurda del más bello de los trabajos que han brotado de la elegante pluma de nuestro dignísimo compañero.

El compositor de relojes estropeados que con tanto entusiasmo procura por que la clase no olvide al viejo judío Say que, según dice, es autor de una obra de economía, *Principles of political economy*, está de muy mal temple con el latin, y para prueba de ello, véase como convierte en pareado de aleluya uno de los más bellos exámetros de Virgilio:

«Hos ego versiculos feci:  
Tulit alter honores.»

Este ataque á la literatura, y más especialmente al arte métrica latina, es resultado del ódio al bachillerato, que con tanto ardor demuestra el Sr. Director de *La Veterinaria Española*. Hace ya algun tiempo que venimos observando que el Sr. Gallego dedica su mayor atención á los estudios económicos; pero como nosotros no somos tan fuertes en esa materia como el *porta-lábaro* de la Union, nos vamos á permitir dirigirle dos preguntas: 1.<sup>a</sup> ¿En qué parte de la obra del *Judio converso*, Sr. Say, se trata del modo de sacar 15 pesetas á cada uno de los profesores veterinarios de Toledo, y si éstas, extraídas ya, sirven ó no para publicar artículos profesionales en los periódicos políticos? Y 2.<sup>a</sup> Si el otro verso que está en su periódico, núm. 958, es una alusión á esos mismos profesores que dieron las consabidas 15 pesetas, porque aquello de *Sic vos, non vobis fertis aratra boves*, podría traducirse:

Ellos largan las moscas que les pido  
Y yo lleno el abdómen de cocido.

O en otros términos:  
Que trabaje y reviente el más pintado  
Y yo me comeré lo que ha ganado.

Dejamos aquí relativamente tranquilo al célebre Sr. Gallego, recomendando al Ateneo el que recoja su abdominal opinión de que un exámetro si se divide por sus hemistiquios, y estos se colocan uno debajo de otro, toma el nombre de dístico ¡já! ¡já! ¡já!... y concluiremos el

galleguil asunto de hoy con el siguiente soneto, cuya dedicatoria no sabemos si aceptará benévolo; pero conste que nuestra intencion es la más sana que puede pensarse, y que no hemos procurado al escribirle hacer el más mínimo favor al Sr. Gallego, que bastantes halagos recibe de los Pedreros y Pandigorrrios sus admiradores.

*Al más sacrosanto, benemérito y labarítico de todos los personajes.*

SONETO.

Su cara es globo hidrópico aereostático,  
Es su cuello disforme y apoplético,  
Hércules junto él un pobre ético,  
La colegiata un glóbulo homeopático;  
Se figura solícito y simpático  
Y tiene el rostro como el mapa bético,  
Es á mi parecer un poco herpético,  
Y supongo además algo linfático;  
Es su sonrisa estúpida y flemática,  
Oscuro su lenguaje é hiperbólico,  
Y enemigo cruel de la Gramática;  
Es su destino reventar de... un cólico  
Pues cualquiera *comida* le es simpática,  
¡Oh! Gallego magnífico y *buco*lico!

## SECCION DEL CONGRESO.

### Exposicion de la Asociacion Científico-Veterinaria de Navarra.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

La Asociacion Científico-Veterinaria de Navarra, tiene la alta honra de exponer respetuosamente á V. E. lo siguiente:

Ávida la veterinaria española de alcanzar un puesto distinguido en el concierto de las clases científicas del país; sintiéndose agobiada bajo la presión infausta de un desprecio inmerecido; dolida del cruel estado de su hermana la agricultura que con egoismo sin ejemplo padece los funestos resultados de la falta de union á la ganadería, sin la que es imposible su desenvolvimiento; lastimada con la noble envidia que le despierta

el adelanto maravilloso de la Veterinaria en las demás naciones europeas, y finalmente, preocupada por los peligros á que está expuesta la salud pública de España ante la imperfeccion del servicio de policía en las sustancias alimenticias, esa honrada y digna clase celebró en Octubre del pasado año de 1883, el que será con justo título inmortal Congreso nacional veterinario.

En aquella Asamblea memorable se reunieron, Excmo. Sr., los veterinarios más eminentes: allí reinó el más elevado afán por conseguir dos grandes fines: la abundancia de ciencia, junto con el más cordial compañerismo, tristemente olvidado por muchos á causa tal vez de una instruccion deficiente; allí se vió, con la claridad más desconsoladora, cuán terribles progresos venia haciendo la ignorancia, qué perjuicios representaba el atraso, qué angustias tan grandes constituía el intrusismo en la profesion, alentado por estas dolorosas causas; y al buscar la razon de tantas amarguras, se halló que la enseñanza en las Escuelas era insuficiente en un concepto, y hasta perjudicial en otros; que el número de profesores que actúan era excesivo, como también el de los centros de enseñanza, que hoy gravan en más de 20.000 duros anuales al Estado; que las simples teorías enseñadas caian sobre jóvenes que apenas sabian los rudimentos de la instruccion primaria, formando en sus espíritus un mundo de vaguedades y confusiones, que habian de disponerles al más vergonzoso rutinarismo; y por último, que los nuevos profesores, sin práctica alguna, caian, por necesidad, en manos de los intrusos, alentando la existencia de tan repugnante y pernicioso plaga.

A la evitacion de estos males se propuso disminuir el número de las Escuelas, reformar su reglamento en cuanto á la enseñanza, constituirse los profesos-

res en asociaciones científicas, y cuanto ya conoce V. E. por la bien escrita exposición que le dirige la Junta central de nuestra Liga. Pero donde todos pusimos nuestros ojos, los que cuantos asistieron á aquella asamblea y hoy toda la clase estimó como el más radical y benéfico remedio, fué el establecer el título de Bachiller como preliminar á los estudios de la Veterinaria. Haced, Excelentísimo Sr., hombres instruidos en los conocimientos, siquiera sean elementales, de las ciencias y de las letras, enseñadles á estudiar, dadles la conciencia de su posición, afirmad en ellos el criterio de la importancia de la profesión que ejercen, y tendrá V. E. un cuerpo de veterinarios que honren á su país y se honren á sí mismos con su trabajo; pero si permite que penetren en las Escuelas ese sinnúmero de jóvenes en una absoluta y completa ignorancia, si á los cinco años ha pasado la ciencia por cima de ellos como un cargamento de azúcar por el mar que no deja rastro ni sabor, sólo alcanzará V. E. lo que todos deploramos: una masa de hombres que, sintiéndose incapaces de resolver el gran programa de sus deberes, lloran en silencio sus desgracias, que son también las de la nación en donde viven.

Mas vea V. E. cómo estos mismos veterinarios sueñan con su progreso social y científico, cómo las ideas honradas caben dentro de sus corazones, y cómo representan tal vez los primeros en el mundo el papel grandioso de una clase que reconoce sus defectos; y sin ayergonzarse por ellos, reclama no honras, ni premios, ni lauros, sino trabajo y estudio, siendo asombroso ejemplo de ese nobilísimo afán por la ciencia, carácter distintivo de la época que atravesamos.

Ese pensamiento fué el más ardiente que descolló en el Congreso veterinario, que favoreció con su presidencia y donativos un ilustre antecesor de V. E., y

no en balde los mismos alumnos de las Escuelas y los eminentes veterinarios allí congregados, lo aceptaron llenos del entusiasmo que merecía, sino que todas las asociaciones científicas y todos los profesores sensatos abrieron sus manos para saludarle y aplaudirle.

V. E., que al elevarse al puesto que tanto merece y le honra se ha constituido en el primer defensor de la ciencia y de sus hijos, no olvidará que al acceder á la súplica que le hacemos, estableciendo el título de Bachiller como preliminar á los estudios de la carrera Veterinaria, alcanzará un triunfo imperecedero, que afirmará su reputación y su gloria con las muestras de agradecimiento de esta clase humilde y laboriosa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Pamplona 4 de Junio de 1884.—El Presidente, Gregorio Arzo. —El Vicepresidente, José Armendariz. —El Tesorero, Celestino Dornaletche. —El Contador, Modesto Goñi. —Vocales, José Muguetta, Nicolás Llorente. —El Secretario, Simeon Anaut.

#### CARTA INTERESANTE.

El inteligente subdelegado del partido de Aliaga envía á nuestro querido Director la siguiente carta, de inmenso valor para todos los buenos veterinarios,

«Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: En el día y hora que fijaba la convocatoria publicada en el número 286 de su GACETA, se reunieron los profesores pertenecientes á la Asociación científico-veterinaria de Aliaga, animados del más noble deseo de contribuir á la prosperidad de nuestra querida clase.

Después de una discusión iniciada por mí, y brillantemente sostenida por los Sres. Bernal, Fabian, Royo y otros profesores, se aprobaron las proposiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Elevar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento una exposicion en la que se consigne el vehemente afan de esta Sociedad científica porque el Gobierno de S. M. (q. D. g.) apruebe é imprima carácter legal á los acuerdos tomados en el Congreso Nacional Veterinario celebrado en Octubre de 1883, y muy especialmente el relativo al establecimiento del título de Bachiller como imprescindible para emprender los estudios de la carrera de Veterinaria.

2.<sup>a</sup> Todos los asociados se suscribirán á la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, á fin de contribuir por este medio al sostenimiento decoroso del único periódico que representa en la prensa española los intereses de nuestra amada clase.

3.<sup>a</sup> Se recaudará y enviará oportunamente á la Redaccion de la GACETA, la suma formada por los donativos que hace esta Sociedad, con el objeto de atender á los gastos de organizacion, celebracion y cumplimiento de los acuerdos tomados en la inmortal Asamblea de Octubre.

4.<sup>a</sup> Dar en nombre de todos los sócios la enhorabuena más respetuosa al venerable anciano y catedrático Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. José María Muñoz y Frau, por la merecida honra que le ha concedido S. M. el Rey (q. D. g.) al conferirle la Gran Cruz de Isabel la Católica.

5.<sup>a</sup> Elegir para que formen la Junta definitiva de la Liga nacional de los veterinarios españoles, á los eminentes profesores D. Juan Tellez Vicoen, Presidente; D. Rafael Espejo y del Rosal, primer Vice-presidente; D. José María Muñoz y Frau, 2.<sup>o</sup> Vice-presidente; D. Félix Llorente, Secretario; D. Antonio Fernandez Tallón, 1.<sup>er</sup> Vice-secretario; D. Emilio Selgas, 2.<sup>o</sup> Vice-secretario; D. Roman Ortiz Landázuri, Tesorero; D. Juan Martin Alonso, D. Valentin Oñoro, D. Juan Oñate y D. Vicente Fernandez, Vocales.

Tengo, pues, vivísima satisfaccion

en comunicarle estas resoluciones, á fin de que las ponga en conocimiento de esa Junta central de la Liga, para que á su tiempo las tenga en cuenta, agradeciéndole mucho las publique tambien en su bien escrita GACETA. Le envío aparte la lista de los donativos de estos profesores, que, en prueba de afecto, firman conmigo esta carta, y se ofrecen, como yo lo hago, sus afectísimos amigos y servidores que su mano besan, Jaime Royo, Joaquin Millan, Antonio Millan, Pablo Pertegás, Isidro Guillen, Antonio Escorihuela, Ignacio Bernal, Juan Fabian, Jaime Nager, Bias Buj, Valerio Altaba, y el que de nuevo se repite S. S.

*Juan José Royo.*

Camarillas 18 de Mayo de 1884.

\* \* \*

Todas las Asociaciones científico-veterinarias acuden con visible entusiasmo á cumplir un deber sagrado; un deber ineludible para todo el que siente latir dentro de su alma el purísimo deseo de procurar el bien y la tranquilidad de sus hermanos.

El objetivo de los buenos es el establecimiento del título de Bachiller como único medio para poder penetrar en las Escuelas de Veterinaria; el sostenimiento digno del periódico, eco de sus elevadas pretensiones; la consolidacion de la Liga, y el tributo respetuoso á los profesores sábios como á los que trabajan incansables por el bien general, devolviendo por cada afecto un triunfo, conseguido á fuerza de perseverancia, y tal vez de infinitas amarguras.

¡Honor á la clase, que al fin conoce el verdadero camino que ha de llevarla á su prosperidad!

Reciba la Asociacion de Aliaga nuestros plácemes y las muestras de nuestro reconocimiento.

## SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS

PARA LAS FAMILIAS

DE LOS VETERINARIOS QUE FALLEZCAN.

*Sócios de nuevo ingreso que han satisfecho sus cuotas.*

- D. Teodoro Serrano Arias, núm. 47, Villar del Pedroso (Cáceres).  
 » Rogelio Lopez y García, núm. 48, Ocon (Logroño).  
 » Juan Herrero, núm. 49, Alcalá de la Selva (Teruel).  
 » Mariano Ordoñez, núm. 50, Grajal de Campos (León).  
 » Vicente Zeinos y García, núm. 51, Ampudia (Palencia).  
 » Millán Moreno, núm. 52, Molinos de Ocon (Logroño).

*(Se continuará.)*

*Nota.* Suplicamos á los muchos señores sócios que no han abonado sus cuotas, lo verifiquen á la mayor brevedad, para evitar los graves inconvenientes que en el probable y triste caso de una defuncion podrian ocurrir al cumplir esta Sociedad sus fines humanitarios.

Asimismo rogamos tambien á los sócios, que no han enviado los datos necesarios que marca el reglamento, y que son imprescindibles para su inscripcion, nos lo remitan á la mayor brevedad posible, á fin de que los libros y antecedentes de esta Sociedad, se lleven del modo formal y severo que talés asuntos reclaman, evitando así complicaciones y perjuicios á los intereses generales y particulares de los sócios.

## SECCION ACADÉMICA.

## ASOCIACION CIENTÍFICO-VETERINARIA

DE LOS PARTIDOS DE DENIA Y PEGO.

ACTA DE FUNDACION.

En la villa de Ondara, á 30 de Abril de 1884, previa invitacion de los señores

Subdelegados D. Agustin Cuquerella, de Denia, y D. José Civera, de Pego, se reunieron las señores profesores veterinarios y albéitares de ambos partidos, bajo la presidencia interina del señor D. Agustin Cuquerella, por ser de mayor edad, con el objeto de formar una Asociacion Científico-Veterinaria, compuesta por los profesores de ambos partidos, cuya Asociacion tendrá por objeto:

- 1.º Fomentar el desarrollo científico y la prosperidad de la clase.
- 2.º Cumplir con exactitud las disposiciones vigentes del ramo de Sanidad en lo que concierne particularmente á la inspeccion de sustancias alimenticias.
- 2.º Informar á las Autoridades en asuntos de higiene.
- 4.º Observar los sagrados deberes del compañerismo y moral profesional.
- 5.º Perseguir ante la ley á los intrusos.

Aprobadas por unanimidad las anteriores bases, se acordó á propuesta del Sr. Presidente proceder al nombramiento de la Junta directiva, resultando elegidos, despues de una breve y amistosa deliberacion: Presidente, D. Agustin Cuquerella; Vice-presidente, D. Juan Font; Tesorero, D. Blas Ortiz; Vocales: D. José Civera, D. Francisco Civera, don Pascual Mengual, D. Mariano Primo; y Secretario, D. Ignacio Salvador.

Aceptado el cargo por los profesores nombrados, el Sr. Presidente, levantándose, dijo: Señores, es especial carácter del siglo en que vivimos el deseo de asociarse para los fines de la ciencia y de la vida social, y si en algo grande y verdaderamente elevado se distinguen estas épocas de las pasadas, es porque, al sentimiento de la asociacion, vá unido indefectiblemente el sentimiento del saber: ántes los hombres se unian solo para defenderse; hoy para ayudarse y para estudiar. No es posible, pues, bus-

car condicion más digna ni que realce más el mérito de las asociaciones. En esta comunidad de ideas y de conocimientos, en este lazo fraternal que hoy estrechamos, está también el fundamento de un lisonjeto porvenir para nosotros, porque al ilustrarnos mutuamente, al poner á disposicion de la clase entera y de las autoridades el peso de nuestra influencia y el dictámen hijo de nuestros estudios, realizamos el más digno acto que cabe en la vida del hombre científico, del buen profesor y del ciudadano amante de las glorias de su patria. Unidos así, procuremos que nuestra honrada profesion alcance el prestigio que se merece, y que en el desarrollo de la ganadería, en las cuestiones de higiene, en los asuntos generales, en donde se oiga la voz del veterinario, ésta resuene con la energia debida y produzca la impresion que acompaña siempre á las manifestaciones de la ciencia, apoyadas en la respetabilidad propia de todas las colectividades.

Aspiremos, pues, á realizar tan bellos ideales, y que la grandeza de este pensamiento y la solemnidad de este acto, jamás se borre de vuestra memoria, á fin de que la fraternidad que hoy nos une, jamás se debilite; antes bien, crezca y se aumente para gloria de esa clase Veterinaria á la que tanto amamos.

Señores, desde este instante queda fundada la Asociación Científico-Veterinaria de Denia y Pego.

Después de este discurso recibido con entusiastas aplausos, se procedió por el Sr. Secretario á la lectura de varios reglamentos de las Asociaciones Veterinarias ya existentes, adoptándose el de Villajoyosa para regir la naciente Sociedad.

Se fijaron como cuota de entrada 3 pesetas y 1,50 mensual para atender á los gastos generales é impresion del reglamento, y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesion, de

todo lo cual certifico. Ondara 30 de Abril de 1884.—Es copia.—El Presidente, Agustin Cuquerella.—El Vice-presidente, Juan Font.—El Tesorero, Blas Ortiz.—Vocales: Francisco Civera, José Civera, Mariano Primo, Vicente Mengual.—El Secretario, Ignacio Salvador.

*Extracto del acta de la sesion celebrada por la Asociacion científica, «La Fraternidad Veterinaria de Manresa», en 1.º de Mayo de 1884.*

En la ciudad de Manresa, á 1.º de Mayo de 1884, reunidos los profesores miembros de esta Asociacion bajo la presidencia del Sr. D. José Vidal y Tapias, se propuso por el profesor Sr. Farré la candidatura siguiente, á fin de que esta Sociedad emita su voto para el nombramiento de los señores que han de constituir la Junta central definitiva de la Liga nacional de los veterinarios españoles.

La candidatura fué la siguiente, la que se aprobó por unanimidad de votos:

D. Juan Tellez Vicen, Presidente.

D. Rafael Espejo del Rosal, Vicepresidente 1.º

D. José Muñoz y Frau, Vicepresidente 2.º

D. Félix Llorente Fernandez, Secretario.

D. Antonio Fernandez Tallón, Vice-secretario 1.º

D. Emilio Selgas, Vicesecretario 2.º

D. Roman Ortiz, Tesorero.

D. Juan Martin Alonso, D. Valentin Oñoro, D. Juan Oñate y D. Vicente Fernandez, Vocales.

Después de manifestar todos los sócios su satisfaccion por lo acertado de este acuerdo, se procedió á reelegir la Junta directiva de la Sociedad, no sin antes dar un voto de gracias á los que hasta ahora la constituian, por hábiles gestiones en favor de la «Fraternidad manresana», quedando elegidos para regir esta Asociacion durante el presente año:



Presidente, D. Antonio Sala.—Secretario, D. José Dalmau.—Tesorero, D. José Costa.—Vocales: D. Jaime Dalmau y D. Narciso Sala.

Después de las atenciones de mútuo afecto y cortesía entre la Junta saliente y la entrante, se terminó esta sesión en donde solo ha reinado el más puro y acendrado compañerismo, correspondiendo todos al inspirado lema que ostenta esta dignísima Asociación.

Manresa 1.º de Mayo de 1885.—V.º B.º: El Presidente, *Antonio Sala*.—El Secretario, *José Dalman*.

## LA AGRICULTURA Y LA FILOXERA,

por D. José Vidal.

(Continuación.)

### PRIMERA PARTE.

NECESIDAD QUE HAY EN EL LLANO DE BAGES DE AUMENTAR EL ARBOLADO, PARA QUE EL CULTIVO QUE INTENTEMOS PLANTEAR SEA DE MÁS SEGUROS RESULTADOS.

La necesidad de que se aumente el arbolado es tan imperiosa, que de prescindir de ella puede sobrevenir la ruina completa de la Agricultura. Todo cultivo que no esté protegido por los árboles, no podrá menos que caer en el más completo estado de languidez; y, aún suponiendo que nunca debiera abandonarse el de la vid, éste mismo reclama aquella protección.

La misma naturaleza nos enseña que las plantas se multiplican y desarrollan en su respectivo clima por una ley universal de asociación: abandonando un terreno, nunca se cubre de una sola clase de plantas, sino de varias especies.

Bien combinados los árboles entre la vid, no solamente no la dañan, sino que aún la protegen de los riesgos de la intemperie; y por más que en algunas ocasiones la sombra retarda la maduración de la uva, no es eso equivalente á los

beneficios que aquellos le reportan; pues, además de abandonar las tierras con sus hojas y corteza, impiden la evaporación de la humedad, y por el entrelace de sus raíces mantienen sujeta la tierra, evitando que sea arrastrada por la violencia de las tempestades.

Eso es solo con respecto á los efectos locales, pues los efectos generales de los árboles son infinitos, y puede apreciarlos fácilmente cualquiera que tenga algún conocimiento de las leyes de la vegetación. «Los árboles—ha dicho un sábio agrónomo—son los sifones intermedios entre las nubes y la tierra; sus atractivas copas piden de lejos á las aguas vagabundas de la atmósfera que vengan á refrescar las verdes praderas y fecundar los gérmenes confiados á la tierra; sus raíces absorbentes atraen por reciprocidad del seno de la tierra los fluidos superabundantes, para devolverlos á las regiones superiores: suprimid los árboles, y suprimireis el agua.

Moderando la impetuosidad de los vientos, detienen muchas veces la formación de los hidro y electro-meteoros, obligando á las nubes á soltar el agua en mansa lluvia, en lugar de arrojarla en forma de pedriscos. Está probado que en donde hay grandes agrupaciones de árboles las lluvias benignas son más frecuentes, y menos las tempestades é inundaciones.

No es menos importante el papel que desempeñan en la purificación de la atmósfera; pues, además de neutralizar los efluvios y los miasmas deletéreos, se apropián los demás principios perjudiciales al hombre, desprendiéndose al mismo tiempo del más esencial que le anima.

Hasta ahora solo hemos considerado los árboles con relación á sus efectos: ahora lo vamos á hacer con respecto á su rendimiento.

Téngase presente que al aconsejar los árboles, es no sólo por considerarlos

de nueva utilidad, aún siguiendo el actual sistema del cultivo, sinó porque ellos han de constituir la base del que intento establecer.

Con solo los beneficios mencionados que los árboles reportan, se comprende cuán necesarios son para la regular armonía entre el reino animal y el vegetal; pero aparte de estos beneficios tan considerables, hay los que ofrecen por sus productos.

Los árboles dan su producto según la clase á que pertenecen y el clima en que viven: los unos con su madera ó leña, los otros con sus frutos, estos con su corteza, aquellos con sus resinas; todos contribuyen al sosten de la vida social del hombre, y todos le son á cual más interesantes; pero me concretaré á tratar de aquellos que en este país contribuyen más á su alimentación y á la de los animales domésticos.

## SEGUNDA PARTE.

### ÁRBOLES QUE DEBEN PREFERIRSE.

No se trata de ir en busca de árboles exóticos y aclimatarlos, como tenían necesidad de hacerlo nuestros primitivos pobladores: trátase solo de plantar árboles aclimatados ya en este país y que se sabe por experiencia que rinden positivos productos. Citaré algunos de ellos, y los colocaré por orden de su propiedad agotante, empezando por los que la tienen menos perceptible.

*Serbal.*—Este árbol es muy privilegiado por vivir en toda clase de terrenos, aún en los más escabrosos y de peor calidad. Su recto tronco mide generalmente unos cuatro metros de alto por uno próximamente de circunferencia, y es muy apreciado por su fina madera. Su ancha copa le permite llenar cumplidamente sus funciones vegetativas y cargarse anualmente de fruto, que, aunque algo astringente, es apetecido por los ganados, y en particular prueba mucho

al de cerda y le engorda extraordinariamente.

No me cansaré de ponderar la importancia de este árbol; pues, además de poderse plantar sin reparo alguno aún en los terrenos más fríos é ingratos, tiene la ventaja de no perjudicar en nada á las plantas de su rededor, sean de la clase que fueren.

*Olmo.*—Árbol que llega á adquirir á veces gran desarrollo, sobre todo cuando puede plantarse en las orillas de los ríos y arroyos ó en parages algo húmedos. Su hoja puede aprovecharse en tiempo de escasez para los animales.

*Higuera.*—Este árbol arraiga fácilmente en los terrenos frescos y guijarrosos. Se encuentran multitud de variedades de él, que el gusto del hombre hace que sean preferidas las unas á las otras: las hay que sus higos secos se paga á precios crecidos: todos aprovechan á los ganados; sobre todo las gallinas y los cerdos los comen con avidez.

*Melocoton.*—Aunque sea más frecuente ver este árbol en regadío, críase también en secano, y se planta también con buen resultado en terrenos silíceo-gredosos y de algun espesor. Hay también algunas variedades, que cada una tiene su aprecio, según el consumo que quiere hacerse de su fruto. Éste se paga algunas veces á buen precio, por su hermosura y delicado sabor, para nuestras mesas y para confeccionar algunas conservas.

*Almendro.*—Se ve este árbol muy á menudo entre la vid, á la que no daña jamás. Su fruto se vende muy bien en nuestros mercados, para diferentes usos. Resiste mucho las heladas, por fuertes que sean, lo mismo que las sequías prolongadas.

*Albaricoquero.*—También prospera este árbol entre la vid, y su fruto, cuando es abundante, puede aprovecharse muy bien para los ganados.

*Cerezo.*—Es árbol que crece en terrenos de algun espesor, con tal que no sean muy frios. Su fruto es muy apreciado por ser el más primerizo, recolectándose siempre antes de llegar las demás frutas, y se confeccionan con él conservas y bebidas.

*Manzano.*—Hay infinitas variedades de este árbol, que se distinguen perfectamente por su precocidad y finura de su fruto, elaborándose con éste diferentes manjares y el vino conocido con el nombre de sidra. Cuando no quiere destinarse á cualquiera de estos usos, puede darse á los ganados, particularmente al vacuno, al que gusta extraordinariamente.

*Nogal.*—Árbol que llega á medir colosales proporciones, siempre y cuando encuentra un terreno apto para su desarrollo, que suele ser donde domina la sílice á los demás componentes minerales, pero necesita fresco y humedad. Su rica madera es buscada para fabricar objetos de lujo, y su fruto, tierno, sirve para conservas y algunos usos medicinales; seco lo apreciamos para nuestras mesas. La carne de pavo engordado con nueces es sumamente exquisita.

*Olivo.*—Este árbol se cultiva en el país desde los tiempos más remotos. Prospera en terrenos guijarrosos, aunque sea en la pendiente de alguna colina, en medio de grandes rocas, y á veces dentro de sus hendiduras, pero si puede ser debe dar al medio día. De algunos años á esta parte se limita su cultivo, á causa sin duda de rendir más ganancia el de la vid, y tambien creo influirá en esto el que, además de ser árbol sumamente delicado del frío, es el que más se distingue por su acción agotante. Con todo, en razón á la estima que siempre tiene el aceite de su fruto, y además por la ventaja de aprovechar el orujo y las ramas para los ganados, puede en ocasiones ser preferido á otros árboles.

*Encina.*—Este árbol, más propio de los bosques que de terrenos cultivados, ofrece un fruto muy apreciado de los ganados, pero con particularidad que puede decirse que es alimento predilecto del cerdo.

*Moral.*—Se sabe positivamente que de muy antiguo se cultivaba con buen resultado. Solo la codicia de una aparente ganancia puede haber sido la causa de que desapareciera de entre nosotros árbol tan privilegiado. Eligiendo la variedad que se cultiva en otros países de idénticas ó parecidas condiciones climatológicas que el nuestro y plantándole en terrenos adecuados, no hay duda que daría buen rendimiento. El moral llamado de muchos tallos creo que sería la mejor variedad que podría ensayarse, por ser el menos delicado del frío y el que produce más abundancia de hoja, teniendo la ventaja de volverse á cubrir de ella en pocos días, si llega á ser despojado de una tempestad.

Deben preferirse para el moral los terrenos de mucha profundidad, y en los cuáles estén combinadas en su justa proporción la sustancia gredosa y la sílice, plantándola si puede ser en parages un tanto húmedo. De este modo el moral podría formar parte del cultivo de que estamos tratando, y vendría sin duda alguna á ofrecer á nuestros agricultores un nuevo tesoro de riqueza, del cual hoy carecen; pues ya sabemos la importancia que tiene la cría del gusano de seda, que es el principal negocio de algunos puntos de España, y aún de algunas localidades de Cataluña. Si no quiere aprovecharse su hoja para esta industria, puede darse á los ganados, que á todos les es muy grata.

Por lo que acabamos de ver, podemos cubrir de árboles todos los viñedos y terrenos que no lo sean, tanto los de las llanuras como los de las cuevas más intransitables; todos los rincones de tierra,

por insignificantes que sean; tanto las márgenes de los rios, riachuelos y torrentes, como los bordes de los barrancos, todo puede cubrirse de árboles, sean de la clase que se quiera, porque todos pueden suministrar productos sin cuento, y todos contribuirán á que el clima se modifique, preparando así el terreno para plantear la clase de cultivo que juzgamos más propio y necesario.

El descuajo de las viñas en terrenos montuosos, en lugar de dejarlos en áridos yermos ¿no sería más provechoso que quedasen cubiertos de árboles? Además de lo que rendirian, ¿cuán más bellos se presentarian? ¡Qué diferente aspecto ofrecerian entonces! Las lluvias serian más frecuentes, disminuirian las tempestades, y la misma tierra nos brindaria á sembrar plantas, que ahora no podemos por temor de la sequía.

Omitiré la descripción del modo como deben plantearse los árboles en su profundidad y distancia, porque esto varia mucho segun las circunstancias; solo diré que los mencionados se plantan generalmente por estaca, y en cuando á su distancia, si no hay ninguna razon que lo contraindique, la longitud de las raíces de uno en pleno desarrollo, dará la medida de la distancia de todos los demás de su especie.

Para la plantacion de los árboles en las viñas, es natural que habrá necesidad de arrancar alguna hilera de cepas, con el fin de que no se perjudiquen unas con otras: yo creo que de cada cinco hileras podria arrancarse una y plantar en su lugar los árboles que á juicio del agricultor reunan más ventajas; pero repito que eso no puede fijarse de un modo absoluto, porque variará segun el terreno, clase de árboles, etc.

Á medida que los árboles adquieran desarrollo y las cepas envejezcan, podrán replantarse, pero de tal manera que queden siempre árboles en el centro de una

ancha almanta, que se dejará *ex-profeso* para la siembra de las plantas herbáceas que han de complementar el sistema del cultivo que luego expondré. De este modo, y á beneficio del abono, la tierra no agotaría jamás su fertilidad, y las nuevas cepas gozarian de más lozanía que las que ahora se plantan en terrenos esterilizados.

Las viñas jóvenes podrán cultivarse si se quiere tal como se cultivan ahora y como se cultivarán con la adición de los árboles; pero aún en este caso sería lo más acertado, siempre que estos estén algo desarrollados, quitar dos hileras de cepas más próximas, formando la almanta de que he hecho mérito.

Y si por desgracia penetra en ellas la filoxera, no tendremos que alarmarnos por eso, puesto que lo que darán los árboles junto con las cosechas que alcanzaremos de la siembra en las almantas (*miltjans*), compensará cualquier sacrificio que haya necesidad de hacer.

Este acontecimiento, tan triste como desesperado y que lleva la miseria donde se dedican al exclusivo cultivo de la vid, podrá, si se presenta, ocasionar algunas pérdidas; mas nunca asolará, si encuentra el terreno apropiado al cultivo de infinidad de plantas productivas.

En este caso, lo más prudente y racional es el esmero en los cuidados higiénicos que requieren las cepas, esto es, darles buenas labores, tenerlas limpias de las malas yerbas, quitar su corteza flotante, sin abusar de ellas en el acto de la poda, y ensayar los remedios que la ciencia aconseja como los mejores insecticidas, sin precipitarse jamás, como por desgracia se ha hecho, arrancándolas para sumirse en la miseria; porque la filoxera es una plaga que para extenderse ha necesitado indispensablemente la influencia de algunos cambios atmosféricos, y cesarán sus extragos cuando no encuentre en la atmósfera las condicio-

nes propias para su desarrollo. Sólo en los casos de muerte de las cepas atacadas debe recurrirse á su arranque total; y si este caso llegase, entonces nos serviremos de sarmientos de las cepas que han resistido á la plaga (pues en todas partes donde ha habido filoxera se han visto variedades que la han resistido) y plantar viñas de nuevo, pero siempre con anchas almantas, con el fin de que su cultivo pueda combinarse con el de otras plantas.

Tambien hay otro medio de plantar vides, y es sembrándolas por semilla; y si bien tiene el inconveniente de tardar más tiempo en producir, tiene la ventaja de que se obtienen más variedades; pues tampoco soy partidario de plantar sarmientos americanos (de lo que se hace grande alarde), porque es muy verosímil que ellos fueron el único vehículo con el cual se importó la filoxera á Europa.

(Se continuará.)

## VARIETADES.

### EL CABALLO DEL CID.

En uno de los antiguos y severos salones del palacio de Búrgos, mientras el sol de una hermosa tarde de verano filtraba sus rayos melancólicos al través de los vidrios de las ventanas ojivales, hablaban con tranquilo acento el buen rey D. Fernando con Rodrigo Diaz de Vivar, que era tan profundo y sábio en el consejo, como invencible en las batallas.

Los graves asuntos de la época entretenian al monarca, en tanto que el Cid mostraba singular impaciencia, como si un acontecimiento importante reclamara su presencia en otros sitios. El virtuoso y valentísimo caballero exclamó dirigiendo al invicto y glorioso soberano: Señor rey, ya sabeis el estado de Gi-

mena que tan pronto os ha de dar un nuevo defensor; el Consejo se prolonga, y hace seis horas nada sé de ella.

—Rodrigo, respondió D. Fernando I, mandad á uno de esos hidalgos á preguntar por vuestra Gimena. Aún hay muchas cosas en qué ocuparnos.

—Nuño Priego, gritó el Cid, corre á casa de la condesa, entérate de su estado, y vuelve sin perder un instante; pero no tomes tu viejo caballo, monta en mi Babieca, que él te enseñará el camino del castillo, en donde doña Gimena se halla.

Se oyó momentos despues el rápido galope de un caballo que se alejaba de los fuertes alcázares de Búrgos. El Cid suspiró como si se aliviara de un gran peso, y el rey, que llevó el sobrenombre del «Emperador», siguió discutiendo con el más famoso de los guerreros los asuntos políticos del Estado.

Habia pasado una hora, y la tarde descendía rápidamente; el sol hundía su disco de oro en los frios mares de Occidente; los vidrios del salon gótico despedian amarillos vislumbres; las campanas tocaban el Ave-María, y el rey y el prócer rezaron con devocion profunda la salutacion dulcísima del Angel. El conocido galope de Babieca se oyó en los patios, y Rodrigo respiró con ánsia, esperando la noticia que tanto deseaba.

El noble hidalgo, Nuño Priego, entró en la cámara real, pero con grande asombro de su Alteza y del invicto guerrero, sin recordar la sencilla pero severa etiqueta establecida por D. Fernando, Nuño venia casi desnudo.

—¿Qué es esto, amigo el de Priego? exclamó el Cid.

—Doña Gimena, respondió el hidalgo, espera aún el momento de ser madre, y paseaba tranquila por las alamedas del castillo; pero, señor, añadió dirigiéndose al rey, perdonadme si me presento así; Babieca tiene la culpa; y sin esperar otra

interpelacion, siguió el buen caballero: Sali á escape del palacio á cumplir la órden de D. Rodrigo; crucé las calles con la velocidad del rayo, y ya en las mismas puertas de la ciudad, el caballo se encabritó lanzando un sordo relincho. Vamos, Babieca, vamos, exclamé; pero el animal no se movió; miré á todos lados, sin comprender la especie de asombro que lo dominaba, y nada ví que justificara aquella actitud.

Inobediente á la espuela y al freno, Babieca estaba hecho una estatua. Entonces noté á un pobre anciano y ciego que se inclinaba hácia mí con esa manera humilde y ceremoniosa de los verdaderos desdichados. Sin cuidarme de Babieca, le alargué una limosna. El caballo empinó sus orejas, alzó la cola, bufó de alegría y partió al galope de un modo tran brusco, que estuvo á punto de desarzonarme.

Luego otro pobre y otra detencion, y hasta diez ó doce, hasta entrar en el castillo de la condesa.

Al volver ya no tenia dinero, y fué necesario, para satisfacer la caridad de Babieca, dar mi ropa á los pobres; si no hubiera venido á pié, y la impaciencia de mi señor seria tan grande como su indignacion contra el más fiel de sus servidores.

D. Fernando I enjugó una lágrima que corria por sus mejillas, y abrazó al Cid con aquella efusion de padre, con aquel amor de rey que distinguió siempre al noble padre de la interesante doña Elvira.

Despues bajó á las caballerizas, y colgó un bolsillo lleno de oro de la silla de Rodrigo. *Esto es, dijo sonriendo, para las limosnas de Babieca.*

Este ejemplo no deben olvidarlo los que tratan mal á los nobles animales, que conocen mejor la desgracia que sus mismos amos, y que, nacidos para servir, parecen demostrar cierta predilec-

cion sublime por los pobres y los desvalidos.

### SOBRE EL ARTÍCULO ¡PAF!

Dicen que el Sr. Gallego  
Con muchísima intencion,  
Vá queriendo dar el pego  
A todo suscriptor lego  
Sobre cierta exposicion.

El grado de Bachiller  
Es su tema predilecto,  
Y muy bien lo puede ser  
Porque el Gallego, en efecto,  
Jamás lo podrá obtener.

Y es cosa muy singular  
El hablar y discurrir,  
Y el preocuparse y pensar  
Lo que no ha de conseguir  
Quien no lo sabe ganar.

Así su argumento funda  
Hablando de él en la prensa  
Con voz nécia é iracunda  
En llamarle neo, carcunda,  
¡Gran error! y ¡gran vergüenza!

Porque su mayor deseo  
Es alcanzar con valor  
Titulo de más arreo,  
En vez del gradito neo  
El de borrico mayor.

Que segun su fantasía  
Podrá producir al año,  
Para su santa alegría,  
Si menos sabiduría,  
Orejas de más tamaño.

Y otra cosa que á la vez  
Es punto de su dictámen,  
Ir tras la ciencia, al revés,  
Que á más grande estupidez  
Más papeletas de exámen.

Porque es asunto probado  
Por el Gallego y la Union,  
Que si pusieran el grado  
Se extinguirán de contado  
Chorizos y suscripcion.

Uno la renta perdida,  
Otro entre angustias y miedo,  
Con el alma conpungida,  
Disponiendo la partida  
Para volver á Toledo.

Otros amigos en tanto,  
Buscando nuevas boletas,

Y él mirando con espanto,  
Bajo el pendon sacrosanto  
Aquellas quince pesetas.

Ah Gallego, que famoso  
A todos les das el pego!  
Déja que en ritmo penoso  
Cante el talento asombroso  
Del más sublime gallego.

Y ten por desdichas ciertas,  
Si no sigues á mi ver  
Con tus frases encubiertas,  
Que vá á dejarte por puertas  
El grado de Bachiller!

### BIBLIOGRAFÍA.

Obra importante á los veterinarios.  
—Hemos recibido el cuaderno 1.º de 144 páginas del «Tratado de los desinfectantes y la desinfección», por E. Vallin, traducido al español por D. Federico Coll y del Amo, ex-segundo médico por oposición del Cuerpo de Sanidad de la Armada, etc.

Esta obra de gran utilidad y múltiples aplicaciones para todas las clases sociales, consta de 800 páginas con 27 grabados, y se reparte por cuadernos de 144 páginas uno, cada 15 días, al precio de 2 pesetas, dirigiéndose al traductor, calle del Soldado, núm. 5, segundo derecha, Madrid, y en esta Redacción.

La importancia que, dados los progresos de las ciencias naturales, tiene la cuestión que trata este distinguido médico en la feliz traducción de la obra del profesor Mr. Vallin, la recomienda más que la misma descripción de su trabajo.

Después de las notables investigaciones de Pasteur y del carácter de alta utilidad que la desinfección representa en las leyes de Policía Sanitaria de todas las naciones, este estudio habrá de ser provechosísimo, lo mismo á los médicos que á los veterinarios.

A estos, pues, le recomendamos eficazmente la adquisición de la obra del

Sr. Coll, pues siendo la ley de Policía Sanitaria Veterinaria una de las aspiraciones de nuestra clase, y la desinfección el último y uno de los más importantes términos que abraza, conviene familiarizarse desde luego con este ramo de las ciencias médicas, que en breve ha de reportarnos grandísimas utilidades.

Reciba el ilustrado médico las más expresivas gracias por su valioso donativo, y la enhorabuena por el buen acierto con que ha escogido original para sus útiles tareas en pró de la propagación de las novedades científicas.

«Colección de lecciones clínicas, monografías completas y concisas sobre los puntos más importantes de todas las ramas de la práctica médica, publicado, bajo la dirección de Ricardo Volkmann, por los profesores de clínica de las Universidades alemanas.»

Estos importantísimos estudios se están publicando en España, correctamente traducidos por el más incansable propagador de las novedades científicas en Medicina, Dr. Carreras y Sanchiz.

La última *Lección Clínica* que ha visto la luz, es la número 164 y 167, y versa «Sobre la histología y la histogénesis del sarcoma», por el Dr. Ackermam.

Ya hemos tenido el placer de recomendar á nuestros lectores tan útiles trabajos, y hoy lo hacemos con igual interés, recordando que para la adquisición de las «Monografías», la dirección es al Dr. M. Carreras y Sanchiz, Cervantes 22, bajo, izquierda, Madrid.

### MISCELÁNEAS.

#### VACUNAS ARTIFICIALES.

Así se encabeza un anuncio que verán nuestros lectores en la sección correspondiente.

La teoría de la inoculación preventiva, no solo ha conseguido en España muchos partidarios entre los profesores más ilustrados de la ciencia veterinaria, sino que también ha despertado en la mente de otros hombres estudiosos el afán de practicar las atenuaciones siguiendo el plan y los inventos del eminente Mr. Pasteur. Prueba clara de esta verdad, la tenemos en el anuncio á que nos referimos.

Un profesor de Medicina y Cirugía, D. Jaime Ferran, de Tortosa, ha dedicado sus vastos conocimientos y toda la energía de su carácter experimentador y laborioso á aclimatar en nuestro país el difícil arte de la fabricacion de esos elementos profilácticos. Algo ha añadido este digno médico á lo conocido hasta hoy con el fin de asegurar más los resultados, pero todavía semejantes adelantos son un secreto que su autor se reserva.

Muy en breve publicaremos un artículo en el que se probará de un modo evidente la utilidad y efectos admirables de las vacunas Ferran, no solo bajo el punto de vista científico, sino también con la relacion de hechos irrecusables.

Para nosotros constituye un placer inmenso el poder consignar esta noticia, pues esto prueba que las doctrinas perniciosas que sostienen con inusitado atrevimiento ciertas corporaciones y ciertos periódicos, en donde no se sabe qué notar más, si su ignorancia ó su interés mezquino, no han alcanzado popularidad.

España, pues, no es ya la última de las naciones que aceptan con entusiasmo los descubrimientos modernos y comprenden su utilidad indispensable.

Reciba nuestras sinceras felicitaciones el profesor Sr. Ferran, que tantos bienes está llamado á derramar sobre la abatida y enfermiza ganadería española.

Llamamos la atención de la prensa

periódica y de los propietarios de fincas urbanas en España acerca del interesante anuncio que insertamos á continuación:

«*El Boletín de la Propiedad Urbana en Madrid*, que tan buena aceptación ha obtenido de los señores propietarios, así de la corte como de provincias, por ser la única publicación en España que desde su primer número, entre otras noticias á cual de más interés para los propietarios, destinó una sección especial para el anuncio de los cuartos desalquilados, expresando la calle, el número de la finca, las habitaciones que tienen y el precio de cada una, por cuya lista a los señores propietarios les es fácil conocer de una manera aproximada cada diez días el movimiento de la renta de sus fincas en Madrid (siempre que los señores Administradores pongan en conocimiento de esta Administración el día que se desalquilan ó alquilan las habitaciones); á instancia de gran número de suscritores, publicará también los datos que se le remitan desde provincias, para lo cual desde uno de los próximos números destinará una sección especial para la inserción de anuncios de las habitaciones que durante la temporada de verano puedan ser alquiladas por varias familias de esta corte.

A cuyo efecto se hace conveniente que por los señores propietarios y suscritores á este *Boletín* en provincias, remitan lo antes lo posible á esta Administración los antecedentes necesarios según el modelo empleado para los de igual clase en Madrid.—El Administrador, *L. Moncedero*.—Redacción y Administración: *Montera, 12, principal*.

NOTA. La Redacción de este *Boletín* suplica á las de sus colegas en provincias reproduzcan el precedente anuncio-aviso, que tanto interesa á todas las clases en general y nos honren con su visita para verificar el cambio como lo hacemos con sumo gusto con otras publicaciones.»

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,

calle de Juanelo, 19.